

NIT: 822.006.595-1

**LA SUSCRITA JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE RECURSO HUMANO DE
LA ESE DEPARTAMENTAL “SOLUCION SALUD”**

HACE CONSTAR:

Que la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta, ESE “SOLUCIÓN SALUD” no cuenta con vinculación de talento humano suficiente (Personal de Planta), para desarrollar las actividades que realiza en el marco del apoyo a la gestión un ANTROPÓLOGO PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE BRIGADAS DE SALUD EN 11 COMUNIDADES DISPERSAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE CAMPO RUBIALES, CPO08 CAÑO SUR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – DANDO CUMPLIMIENTO AL CONVENIO 3044563 DE 2021.

Dada en Villavicencio - Meta, a los 14 días del mes de junio de 2023, a solicitud de la Oficina Asesora Jurídica.



LOREN CRISTINA OCAMPO CABRERA